



Ciudad de México, a 29/junio/2024

## AVISO

### PROCESO DE REINSCRIPCIÓN AGOSTO-DICIEMBRE-2024

Estimado alumno (a), favor de revisar su situación académica, para ello debe ingresar al SII en el apartado "Avance reticular" <http://187.188.200.23/>

Una vez que haya revisado su situación, verificar en qué caso se encuentra:

- Si tiene 1 materia en rojo (no naranja) resultado del curso de verano 2024, **NO DEBE REALIZAR EL PAGO.** Debe acudir a la División de Estudios Profesionales entre el 5 y 6 de agosto del 2024, en el siguiente horario: de 08:00 a 14:00 horas,
- Alumno (a) con **matrícula que inicie con 18 y 17 NO DEBE REALIZAR EL PAGO** (debido a que ya se encuentra fuera del semestre permitido para reinscribirse). **Deben acudir a la División de Estudios Profesionales del 01 al 03 de julio del 2024, en cualquiera de los siguientes horarios: 08:00 a 14:00 horas o bien, de 15:00 a 17:00 horas,** para buscar alternativas para que concluyan su carrera en otra Institución Educativa.
- Alumno (a) con matrícula que inicie con 19, 20, 21, 22, 23 y 24, que no se encuentre en el supuesto mencionado en el Inciso a) realizar los siguientes pasos para su reinscripción:

	Descripción	Fecha
<b>PASO 1</b>	Alumno (a) revise en los enlaces según tu carrera la línea de captura correspondiente a su número de control:  <b>"Serán publicadas a través de la página oficial y redes sociales"</b>	A partir del 08 de Julio 2024
<b>PASO 2</b>	Alumno (a): <ul style="list-style-type: none"> <li>Realiza el pago en ventanilla del banco.</li> <li>Envía su comprobante de pago al correo <a href="mailto:pagos@milpaalta.tecnm.mx">pagos@milpaalta.tecnm.mx</a> el baucher debe tener anotado los siguientes datos:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nombre Completo.</li> <li>- Número de control.</li> <li>- Carrera.</li> <li>- Concepto: Reinscripción agosto-diciembre-2024.</li> </ul> </li> <li>El Departamento de Financieros enviará la factura vía correo institucional del alumno (a).</li> </ul>	Del 08 de julio al 06 de agosto del 2024.





<b>P A S O 3</b>	<p>El alumno (a) debe imprimir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Factura (la cual recibirán vía correo institucional)</li> <li>Original y copia de boleta emitida por el SII, correspondiente al periodo enero-junio-2024</li> </ul>	Una vez que reciba factura.
<b>P A S O 4</b>	<p>El alumno(a) debe revisar en el siguiente enlace, si tiene algún adeudo en los diferentes departamentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><a href="https://goo.su/qWff5k">https://goo.su/qWff5k</a></li> <li>De tener un adeudo, lo debe cubrir antes del miércoles 3 julio de 2024, o bien entre el lunes 5 y el jueves 15 de agosto de 2024</li> </ul>	A partir de la publicación de esta convocatoria hasta el jueves 15 de agosto de 2024
<b>P A S O 5</b>	<p>Para generar la carga académica (horario), el alumno debe tomar en cuenta las fechas según su carrera, indicadas al final de este aviso:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>El alumno (a) acudirá al laboratorio 1 con los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> <li>Factura impresa correspondiente al pago por concepto de reinscripción (original y copia)</li> <li>Boleta impresa en el paso 3 (original y copia)</li> <li>Copia del comprobante de domicilio. Anotar con pluma azul nombre completo, numero de control y contacto de emergencia en la parte posterior de la copia.</li> <li>Impresión del reporte de vigencia del IMSS. La fecha de emisión del reporte, no debe ser mayor a 5 días antes de la fecha de reinscripción. (En caso de recibir atención médica por parte de otra institución: ISSSTE, Ejército, Naval, Seguro particular, etc., presentar carnet, credencial de atención o comprobante de alta ante alguna de estas instituciones), no se aceptarán impresiones de pantalla, si presentan alguna situación ponerse en contacto al número de atención IMSS 800 - 623 - 2323</li> <li>Certificado médico, en caso de presentar alguna situación de salud en la cual estén en tratamiento o atención médica continua.</li> </ul> <p>Descarga aquí el reporte de vigencia: <a href="https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/gestionAsegurados-web-externo/vigencia">https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/gestionAsegurados-web-externo/vigencia</a></p> </li> <li>Servicios Escolares recibirá la documentación, revisará que no cuente con adeudos, y en caso de que no cuente con adeudos o ya los haya subsanado, sellará y firmará dichos documentos.</li> <li>Finalmente, el alumno (a) pasará a las mesas de cómputo 1, para llevar a cabo la asignación de materias e impresión de carga académica según corresponda con su carrera y semestre.</li> </ol>	Del 19 al 21 de agosto del 2024 dependiendo de su carrera y semestre, como se menciona al final de este aviso.





**LUNES 19 DE AGOSTO**

CARRERAS	SEMESTRE	HORARIO DE ATENCIÓN
INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES E INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	2º, 3º, 4º, 5º	De 09:00 a 13:00 horas
	6º, 7º, 8º, 9º	De 13:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas.

**MARTES 20 DE AGOSTO**

CARRERA	SEMESTRE	HORARIO DE ATENCIÓN
INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL	2º, 3º, 4º, 5º	De 09:00 a 13:00 horas
	6º, 7º, 8º, 9º	De 13:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas.

**MIÉRCOLES 21 DE AGOSTO**

CARRERA	SEMESTRE	HORARIO DE ATENCIÓN
INGENIERÍA BIOQUÍMICA	2º, 3º, 4º, 5º	De 09:00 a 13:00 horas
	6º, 7º, 8º, 9º	De 13:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas.

**Atentamente**

**División de Estudios Profesionales**

**Departamento de Servicios Escolares**

**Departamentos de Recursos Financieros**

c.c.p. Archivo  
Dirección  
Subdirección Académica  
Subdirección de Planeación y Vinculación  
Subdirección de Servicios Administrativos.



Tecnológico Nacional de México  
Norma NMX-CC-9001-IMNC-2015  
ISO 9001:2015  
**RSAC2028**  
Inicio: 2015.06.22  
Recertificación: 2018.09.14  
Terminación: 2021.06.22  
Alcance: Proceso educativo que comprende desde la inscripción hasta la entrega del título y cédula profesional de licenciatura.

